



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 8 de septiembre de 1992.-

Visto lo solicitado por el Señor Director de Prensa de la Corte Suprema,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Director de Prensa de la Corte Suprema solicita que se le reconozca la dedicación exclusiva a la que se encuentra sujeto por el desempeño de su cargo, máxime en su condición de periodista inscripto en el Ministerio de Trabajo.

Que el art. 3°, segundo párrafo, de la ley 23.199, facultó a la Corte Suprema a establecer adicionalmente para magistrados y funcionarios una compensación funcional que no podía exceder el 25% de la remuneración total sujeta a los aportes correspondientes.

Que en virtud de ello, el Tribunal, por acordada 38/85 dispuso que el suplemento debe abonarse a quienes poseen los títulos a que se refiere el decreto 4107, en igual proporción y con las mismas exigencias que las que en esa norma se establecen.

Que, no obstante carecer del título previsto por el artículo 1°, punto I, a del decreto 4107/85 corresponde la percepción del 25% en concepto de compensación funcional, teniendo en cuenta la índole de la labor desempeñada y la jerarquía asignada al peticionario, equivalente a la de un fiscal (Arg.resol.n°274/89).

Que las circunstancias consignadas, y con el fin de efectuar un razonable ejercicio de la facultad reglamentaria, este Tribunal considera equitativo autorizar una excepción al régimen instituido por la acordada citada.

Por ello, SE RESUELVE:

Disponer que el Sr. Director de Prensa de la Corte Suprema percibirá el 25% en concepto de compensación funcional.

Regístrese y hágase saber.

*Disaido Levane*  
**DISAIDO LEVANE**  
 VICEPRESIDENTE DE LA  
 CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Antonio Rucisiano*  
**ANTONIO RUCISIANO**  
 MINISTRO DE LA  
 CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Carlos S. Fayt*  
**CARLOS S. FAYT**  
 MINISTRO DE LA  
 CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Julio S. Nazareno*  
**JULIO S. NAZARENO**  
 MINISTRO DE LA  
 CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Manuel María Martínez*  
**MANUEL MARÍA MARTÍNEZ**  
 VICEPRESIDENTE DE LA  
 CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Santiago Peiracopi*  
**SANTIAGO PEIRACOPPI**  
 MINISTRO DE LA  
 CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Diego C. Barra*  
**DIEGO C. BARRA**  
 MINISTRO DE LA  
 CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Bernardo Moliné O'Connor*  
**BERNARDO MOLINÉ O'CONNOR**  
 MINISTRO DE LA CORTA SUPREMA  
 DE JUSTICIA DE LA NACION